



## BASES DEL IV CONCURSO FOTOGRAFICO “SANABRIA EN IGUALDAD”

**Primera. Objeto del concurso.** En el marco de las actividades a realizar con motivo del Día Internacional de la Mujer, para la sensibilización en materia de igualdad, la Concejalía de Bienestar y Servicios Sociales e Igualdad, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, convoca el IV CONCURSO FOTOGRAFICO sobre la IGUALDAD entre mujeres y hombres.

Este concurso tiene por objeto la elección de una serie de fotografías que muestren y expresen un contenido visual por la IGUALDAD. Se trata de captar en una imagen aquellos instantes, circunstancias o momentos en los que se pueda observar un contenido igualitario entre mujeres y hombres en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana: educativo, familiar, ocio, laboral, etc.

**Segunda. Participantes.** El concurso está abierto a todo el público.

**Tercera: Requisitos y condiciones técnicas.** Este IV Concurso Fotográfico tendrá los siguientes requisitos y condiciones técnicas:

- Cada participante podrá entregar hasta tres fotografías originales, inéditas y que no hayan sido presentadas en otros concursos o en cualquier otro medio digital o impreso.

- Las fotografías podrán ser tomadas con cualquier tipo de dispositivo digital (cámaras fotográficas, dispositivos móviles, etc.).

- Las personas participantes se responsabilizarán de la autoría de dicha fotografía, y de que no existan derechos para terceras personas, así como de toda reclamación por derechos de imagen y derechos de autor/a sobre las fotografías presentadas al concurso. Cualquier tipo de plagio o incumplimiento de estas bases supondrá la descalificación del concurso.

- La fotografía puede presentarse en blanco y negro o en color, no pudiendo ser alterada electrónicamente ni por cualquier otro medio de fotomontaje.

- Se valorarán la creatividad, la originalidad y la capacidad de la imagen para transmitir el mensaje de igualdad de género.

- Si en el trabajo figurase la imagen de una persona reconocible, se dispondrá de autorización firmada por la misma para su inclusión en la fotografía. En caso de ser niños/as menores de edad, se contará con la autorización tanto del padre como de la madre, y en su defecto el/la representante legal.



- No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad.
- Las fotografías se entregarán en formato JPG, con un peso máximo de 10 MB.
- La imagen tendrá una resolución mínima de 12 Megapíxeles, permitiendo su impresión en un tamaño de 35 x 20 centímetros con una resolución de 300ppp.

**Cuarta. Presentación de las obras.** Las fotografías se enviarán a través del formulario disponible en el siguiente enlace:

<http://www.libertasediciones.com/formulario-de-participacion-en-el-iv-concurso-sanabria-en-igualdad/>

Para ello se cumplimentarán todos los datos requeridos, incluyendo un título para la fotografía presentada. Los datos personales tan sólo se utilizarán en el caso de resultar la obra premiada.

**Quinta. Plazo de presentación.** El plazo de presentación de las fotografías estará comprendido entre el 30 de enero y el 28 de febrero de 2025, ambos incluidos.

**Sexta. Jurado.** El jurado estará compuesto por tres personas elegidas por el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria.

Ninguna de las personas que componen el jurado, ni sus familiares, podrán presentarse al concurso como participantes. Además, el jurado podrá declarar desiertos, alguno/s de los premios de este concurso, si considera que alguna propuesta no cumple con los requisitos adecuados, o que dichas fotografías no reúnen los méritos suficientes.

El jurado, calificará las fotografías tomando como referencia el cumplimiento de los requisitos y los fines de la convocatoria, la creatividad, la originalidad y la capacidad de transmisión de la temática objeto del concurso.

La decisión del jurado se hará pública en la web del Ayuntamiento, y se contactará con las personas premiadas a través de los datos de contacto aportados en el formulario.

**Séptima. Premios.** Todas las fotografías seleccionadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones del Castillo y publicadas en nuestras redes sociales desde el 6 al 31 de marzo de 2025. Debajo de estas fotos se incluirá la autoría y el título elegido por el autor/a.

El jurado seleccionará tres fotografías y serán galardonadas de acuerdo a los siguientes premios:

- Primer premio: 100 euros.
- Segundo premio: 75 euros.
- Tercer premio: 50 euros.



Ayuntamiento  
Puebla de Sanabria

**Octava. Propiedad intelectual.** Las personas participantes en este concurso, cederán en exclusiva, de forma total, gratuita e irrevocable todos los derechos de reproducción, sin que por ello sea un obstáculo el derecho de Propiedad Intelectual, que corresponde al autor/a. Por lo tanto, el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria se reserva el Derecho de publicar y difundir por cualquier medio y formato las fotografías premiadas.

La organización del concurso cuidará de las obras presentadas, pero no se hace responsable de la integridad de las mismas por daños fortuitos y/o involuntarios.

La participación en este concurso, llevará implícita la aceptación de todas estas bases y del fallo del jurado. Asimismo, para cualquier caso no previsto en las presentes bases, éste será resuelto por el jurado.

Más información: [www.libertasediciones.com](http://www.libertasediciones.com)